NPA
rsidad Nacional
atagonia Austral

RIO GALLEGOS, 23 JUN 2010

V I S T O:

El Expediente Nº 65.318/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 la alumna Mariela Anahí GARCES solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Analista de Sistemas de la misma Universidad Nacional;

QUE a Fs. 10 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 12 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Idioma Moderno Inglés recomienda otorgar equivalencia parcial en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 15 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Area de Equivalencias;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 013/97 – Artículo 115° inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA PARCIAL a la alumna Mariela Anahí GARCES (D.N.I. Nº 34.771.593) en la asignatura Idioma Moderno Inglés de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Idioma Moderno Inglés de la carrera Analista de Sistemas de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que para alcanzar la equivalencia total en la asignatura mencionada en el Artículo anterior la alumna Mariela Anahí GARCES deberá rendir un examen complementario sobre los temas que obran a Fs. 12, según lo estipulado por la responsable de evaluar.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la mencionada alumna tendrá un plazo de ciento ochenta (180) días para rendir el examen complementario en un todo de acuerdo con el Artículo 112º de la Ordenanza Nº 013/97 del Consejo Superior.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Área de Equivalencias, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

D I S P O S I C I O N Nº 466